

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11657** *Acuerdo de 22 de octubre de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve parcialmente el concurso convocado por Acuerdo de 3 de marzo de 2015, para provisión de plazas de Magistrado suplente y de Juez sustituto en el año 2015/2016, respecto del ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla y Canarias.*

En virtud de delegación conferida por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), la Comisión Permanente del expresado Consejo General, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Primero.

Resolver parcialmente el concurso convocado por acuerdo de esta Comisión Permanente de 3 de marzo de 2015 (BOE del día 6) para provisión de plazas de Magistrado/a suplente y de Juez/a sustituto/a en el año 2015/2016, respecto de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla y de Canarias y, en consecuencia, nombrar para el año indicado, en el ámbito de los indicados Tribunales Superiores de Justicia, a los/las candidatos/as relacionados/as en anexo, en el que, así mismo, se expresan las plazas que se declaran vacantes, en su mayoría como consecuencia de la aplicación del artículo 94.3 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, disponiendo la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.

Los/as candidatos/as nombrados/as que ejercieran cualquier empleo, cargo, profesión o actividad comprendidos en alguno de los supuestos mencionados en el artículo 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberán optar, en el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», por uno u otro cargo, o cesar en la actividad incompatible, de conformidad con lo dispuesto en el precepto antes citado en relación con los artículos 201.4, 213.2 y 390.1 del expresado texto Legal.

Tercero.

Los/as Magistrados/as suplentes y Jueces/zas sustitutos/as tomarán posesión de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de la convocatoria y artículos 99.3 y 4 del Reglamento 2/2011, de 24 de abril, de la Carrera Judicial.

Los/as Magistrados/as suplentes y los/as Jueces/zas sustitutos/as nombrados/as, antes de tomar posesión, prestarán juramento o promesa en los términos previstos en los artículos 318 y 321 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. El plazo posesorio será de tres días contados a partir del juramento o promesa y, en todo caso, el de 20 días naturales, computados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Estarán dispensados/as del requisito del juramento o promesa quienes lo hubieran ya prestado por haber ocupado con anterioridad el cargo de Magistrado suplente o de Juez

sustituto. En este caso deberán posesionarse del cargo en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Excepcionalmente, por causas debidamente justificadas, el Consejo General del Poder Judicial podrá ampliar el plazo antes indicado hasta un máximo de dos meses.

Se entenderá que renuncian al cargo quienes no compareciesen a prestar el juramento o promesa o a tomar posesión dentro de los plazos establecidos y sin haber alegado justa causa.

Cuarto.

El llamamiento de magistrados/as suplentes y jueces sustitutos/as al ejercicio de funciones judiciales tendrá un carácter excepcional, siendo preferente la sustitución entre jueces y magistrados miembros de la carrera judicial, jueces de adscripción territorial, jueces en expectativa de destino, jueces que estén desarrollando prácticas y magistrados eméritos de conformidad con lo previsto en los artículos 200.2 y 213 en relación con los artículos 199.2 y 210.1 f) y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en el apartado noveno de la Instrucción 1/2003, de 15 de enero, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

Quinto.

Los nombramientos de Magistrados/as suplentes y Jueces/zas sustitutos/as tendrán efecto en el año 2015/2016, hasta el 31 de agosto de 2016.

Sexto.

Los/as Magistrados/as suplentes y los Jueces/zas sustitutos/as nombrados/as cesarán por transcurso del plazo para el que fueron nombrados/as el día 31 de agosto de 2016 y, con anterioridad a esta fecha, por cumplimiento de la edad de 70 años y por las demás causas señaladas en el artículo 201.5 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en este precepto en relación con los artículos 200.2, 201.2 y 213.2 de la Ley Orgánica 6/1985 antes citada, así como en el artículo 103 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial.

Séptimo.

El presente acuerdo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el tablón de anuncios de la Sala de Gobierno de los correspondientes Tribunales Superiores de Justicia y en la página web del Consejo General del Poder Judicial.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 22 de octubre de 2015.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

## ANEXO

### Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla

#### MAGISTRADOS SUPLENTES

##### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, SEDE EN GRANADA

ESTEVA RAMOS, LETICIA (orden jurisdiccional social)  
LOPEZ-BARAJAS MIRA, MARIA ROSA (orden jurisdiccional contencioso-administrativo)  
PEREZ-PIAYA MORENO, CRISTINA JUANA (orden jurisdiccional contencioso-administrativo)

##### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, SEDE EN MALAGA

SANCHEZ VALLEJO, MARIA BELEN (orden jurisdiccional contencioso-administrativo)  
VILA TIERNO, FRANCISCO ADOLFO (orden jurisdiccional social)

##### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA CON SEDE EN SEVILLA

CARRASCO DURAN, MANUEL (orden jurisdiccional contencioso-administrativo)  
ROMAN RUIZ, MARIA JESUS (orden jurisdiccional social)

##### AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA

MARRUECOS RUMI, MARIA ESTHER

##### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CADIZ

FRIEYRO ELICEGUI, MARIA SOFIA

##### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CADIZ, SEDE EN CEUTA

GIRON ROMAN, NURIA

##### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

TOSCANO FERNANDEZ, GLORIA MARIA

##### AUDIENCIA PROVINCIAL DE GRANADA

ALBIEZ DOHRMANN, KLAUS JOCHEN  
RAMOS ALMENARA, PEDRO

##### AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUELVA

URENDA DIAZ, MARIA JOSEFA

##### AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

PRIETO ARMESTO, DAVID  
RODRIGUEZ CARO, MARIA VICTORIA  
TORRES CUELLAR, MARIA JOSE

##### AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

CHANFREUT RODRIGUEZ, MARIA EULALIA  
GARCIA LOPEZ-CORCHADO, ENRIQUE

## JUECES SUSTITUTOS

ALMERIA, BERJA, EL EJIDO, HUERCAL-OVERA, PURCHENA, ROQUETAS DE MAR, VELEZ-RUBIO, VERA (ALMERIA)

ALFONSO RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR  
ASENSIO GUIRADO, MARIA DE LOS ANGELES  
BELTRAN BLAZQUEZ, MARCELINA MARIA  
FORNIELES MELERO, OTILIA  
GARCIA VALVERDE, ANTONIO LUIS  
GOMEZ OLIVER, JUANA MARIA  
LOPEZ PEREZ, AMPARO  
NAVARRO RECHE, FRANCISCA  
RIVAS LUCENA, MARIA ELENA

CADIZ, CEUTA, ALGECIRAS, ARCOS DE LA FRONTERA, BARBATE, CHICLANA DE LA FRONTERA, EL PUERTO DE SANTA MARIA, JEREZ DE LA FRONTERA, LA LINEA DE LA CONCEPCION, PUERTO REAL, ROTA, SAN FERNANDO, SAN ROQUE, SANLUCAR DE BARRAMEDA, UBRIQUE (CADIZ)

ARENAS DIAZ DEL CASTILLO, SALVADOR MARCELINO  
BELTRAN BLAZQUEZ, BERNARDA IGNACIA  
BONILLA VALLEJO, LUZ MARIA  
LEMUS VARA, FRANCISCO JAVIER DE  
LOPEZ BERMEJO, ELISABETH  
MORENO TARRERO, CONCEPCION  
RODRIGUEZ MESA, ANA JESUS  
TENDERO CABALLERO, JOSEFINA  
VILLEGAS BERENGUER, JOSE ANTONIO

CEUTA

CARREÑO BOLAÑOS, ANDRES

CORDOBA, AGUILAR DE LA FRONTERA, BAENA, CABRA, LUCENA, MONTILLA, MONTORO, PEÑARROYA-PUEBLONUEVO, POSADAS, POZOBLANCO, PRIEGO DE CORDOBA, PUENTE GENIL (CORDOBA)

CAÑADAS CAMPAÑA, MARIA DEL CARMEN  
DOMINGUEZ DUEÑAS, MARIA GUADALUPE  
SAID MOHAND, BENAISA  
SALAMANCA SERRANO, MARIA JESUS  
TORRES RAYA, TOMAS  
TROYANO TORREJON, MARIA DEL CARMEN

GRANADA, ALMUÑECAR, BAZA, GUADIX, HUESCAR, LOJA, MOTRIL, ORGIVA, SANTA FE (GRANADA)

CAÑAS PEDROSA, MARIA DE LA CONCEPCION  
HITA FERNANDEZ, MARIA CAROLINA  
MARTINEZ ROLDAN, ROSA ENCARNACION  
MIÑAN GARCIA, VICENTE PEDRO  
MOTOS RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA  
NAVARRO MEDINA, LUIS  
PEREZ VENEGAS, FRANCISCO

HUELVA, ARACENA, AYAMONTE, LA PALMA DEL CONDADO, MOGUER, VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

CLARO GONZALEZ, MARIA LUISA  
GRANADO PACHON, SANTIAGO JAVIER  
HERMOSO AYUSO, MARIA JESUS  
MURCIANO ROSADO, CARMEN MARIA  
PASCUAL VARGAS, RAFAEL  
REBOLLO VARONA, MARIA TERESA

JAEN, ALCALA LA REAL, ANDUJAR, BAEZA, CAZORLA, LA CAROLINA, LINARES, MARTOS, UBEDA, VILLACARRILLO (JAEN)

CALDERON PERAGON, JOSE RAUL  
GARCIA VELASCO, MARIA ELENA  
HERNANDEZ CABALLERO, MARIA JOSE  
LARRUBIA CEBALLOS, MARIA PURIFICACION  
ROMERO GARRIDO, LUISA ESPIRITU SANTO  
TORRES GAMEZ, ANTONIA

MALAGA, MELILLA, ANTEQUERA, ARCHIDONA, COIN, ESTEPONA, FUENGIROLA, MARBELLA, RONDA, TORREMOLINOS, TORROX, VELEZ-MALAGA (MALAGA)

CABELLO CHICO, ANA MARIA  
CASTRO AZUAGA, CARMEN MARIA  
COLL CARREÑO, SILVIA  
GALIANO NIEVES, MARIA JOSE  
GARCIA VALVERDE, FRANCISCO  
MIRA LOPEZ, MARIA DEL CARMEN  
MOLINA PALMA, MARIA VIRTUDES  
PASCUAL ARRABAL, MARIA CRISTINA  
PEREGRINA BLANCO, MARIANA  
PEREZ VEGAS, ISABEL MARIA

MELILLA

RAMIREZ PEINADO, FRANCISCO

SEVILLA, ALCALA DE GUADAIRA, CARMONA, CAZALLA DE LA SIERRA, CORIA DEL RIO, DOS HERMANAS, ECIJA, ESTEPA, LEBRIJA, LORA DEL RIO, MARCHENA, MORON DE LA FRONTERA, OSUNA, SANLUCAR LA MAYOR, UTRERA (SEVILLA)

ALVAREZ GUTIERREZ, ASUNCION ROCIO  
FERNANDEZ VADILLO, ROSA MARIA  
LUQUE GALVEZ, JUAN FELIX  
LUQUE TERUEL, JOSE  
MARTIN MUÑOZ, MARIA DOLORES  
MOLINA GRANDE, YOLANDA  
PAVON RAMIREZ, BENDICION  
ROLDAN RUIZ, ANA MARIA  
ROMERO NEVADO, MARIA SAGRARIO  
SANCHEZ RIZALDOS, ALICIA MONICA

SE DECLARAN VACANTES LAS SIGUIENTES PLAZAS:

MAGISTRADOS SUPLENTE

AUDIENCIA PROVINCIAL DE JAEN: 1 plaza

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA CON SEDE EN MELILLA: 1 plaza

## Tribunal Superior de Justicia de Canarias

### MAGISTRADOS SUPLENTES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS, SEDE EN LAS PALMAS

SARMIENTO ACOSTA, MANUEL JESUS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS, SEDE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

AFONSO BARRERA, ANA TERESA  
DIAZ RODRIGUEZ, JUAN MIGUEL  
MELERO BOSCH, LOURDES VERONICA  
ROJAS RIVERO, GLORIA PILAR

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS PALMAS

GOMEZ NEIRA, JUAN JOSE  
PEREZ MARTIN, LUCAS ANDRES  
PIÑANA BATISTA, FERNANDO CLEMENTE  
SOSA SARMIENTO, DARA MARIA  
TRUJILLO CABRERA, CARLOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

AFONSO RODRIGUEZ, MARIA ELVIRA  
CALZADILLA MEDINA, MARIA ARANZAZU  
CAPOTE PEREZ, LUIS JAVIER  
GARCIA SANZ, JUDIT  
GONZALEZ NAVARRO, ALICIA DE LA ESPERANZA  
HERNANDEZ PLASENCIA, JOSE ULISES  
SANCHEZ LAZARO, FERNANDO GUANARTEME  
SANTANA RODRIGUEZ, AURELIO BERNARDINO

### JUECES SUSTITUTOS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ARRECIFE, ARUCAS, PUERTO DEL ROSARIO, SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA, JUZGADO DE LO SOCIAL DE GÁLDAR, TELDE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, ARONA, GRANADILLA DE ABONA, GÜIMAR, ICOD DE LOS VINOS, LA OROTAVA, LOS LLANOS DE ARIDANE, PUERTO DE LA CRUZ, SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA, SANTA CRUZ DE LA PALMA, VALVERDE DEL HIERRO

ANDRADE SANTANA, MARIA JOSE  
ARENCIBIA RODRIGUEZ, NURIA RAQUEL  
CASADO LOPEZ, MARIA LUISA  
CASTRILLO SANTAMARIA, REBECA  
CERRADA MORENO, MANUEL  
CID MUÑOZ, MARIA ISABEL  
DIAZ CABRERA, MARIA CELESTE  
DIAZ PAVON, JOSE MANUEL  
FONS CARBONELL, MARGARITA ROSA  
FRANCO PARDO, CLARA EUGENIA  
GARCIA OLIVA, HANANIA  
GONZALEZ PADRON, MARIA CRISTINA

GOYA RAVELO, MARIA LOURDES  
GUTIERREZ REBOLLEDA, DOLORES  
HERNANDEZ CAZORLA, MARIA DOLORES  
HERNANDEZ GARCIA, MARIANA ISABEL  
HORMIGA FRANCO, PINO ESTHER  
LEON JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN DE  
LOZANO LEON, MARIA DE COROMOTO  
MACHI PEREZ, ANUSKA  
MARIN PALACIOS, MARTA  
MARRERO SANCHEZ, ESTRELLA MARIA  
MARTINEZ UCEDA, SONIA  
MATEO REQUENA, LETICIA ESTHER  
MORAL ABAD, MARIO  
MORENO VERA, MARIA LUISA  
OSADA TRAVIESO, CARMEN ROSA DE LA  
PADRON GONZALEZ, ALBANO  
PARDO-VIVERO ALSINA, MARIA ISABEL  
PAULE GONZALEZ, LAURA CRISTINA  
PEREZ ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN  
PEREZ-CRESPO CANO, MARIA CONCEPCION  
PINO ABRANTE, CARMEN ROSA DEL  
PINO HERNANDEZ, MARIA TERESA DEL  
PIÑERO PEREZ, RAYCO  
PLASENCIA RODRIGUEZ, JUAN JAVIER  
QUINTERO FERNANDEZ, REYES MARGARITA  
QUINTERO VERDUGO, MARIA ISABEL  
RARO MARIN, MARIA DE LA CUEVA SANTA  
REYES ALVARADO, JUAN MANUEL  
RIVERO MENTADO, RAQUEL MARIA  
RODRIGUEZ MARCUÑO, EVA  
ROSALES PEDRERO, SYLVIA MARIA  
RUIZ MOLINA, DEBORA FATIMA  
SOTO ARTEAGA, ELISA ISABEL  
TOSTE CUBAS, CARMEN ELVIRA  
VALLINO GUTIERREZ, JUAN ALEJANDRO

SE DECLARAN VACANTES LAS SIGUIENTES PLAZAS:

#### MAGISTRADOS SUPLENTES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS, SEDE EN LAS PALMAS:  
4 plazas

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS, SEDE EN SANTA CRUZ DE  
TENERIFE: 1 plaza

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS PALMAS: 3 plazas

JUECES SUSTITUTOS: 13 plazas